



Gerencia Territorial de Castilla y León en Valladolid

Plaza del Milenio nº 1, 3ª planta  
47014 VALLADOLID

**RESOLUCION de la Gerencia Territorial de Justicia de Castilla y León en VALLADOLID, por la que se aprueba DEFINITIVAMENTE, la BOLSA DE TRABAJO DE INTERINOS, de los Cuerpos de MEDICOS FORENSES, GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA Y AUXILIO JUDICIAL al servicio de la Administración de Justicia, de las provincias de LEON, PALENCIA, SALAMANCA, VALLADOLID Y ZAMORA.**

En aplicación de la Orden JUS/2296/2005, de 12 de julio, sobre selección, propuesta y nombramiento de funcionarios interinos (BOE 13/07/2005), con fecha 16 de febrero de 2018 la Gerencia Territorial de Justicia de Castilla y León en Valladolid convocó la formación de las bolsas de trabajo de funcionarios interinos al servicio de la Administración de Justicia en los cuerpos de Médicos Forenses, Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de las provincias de León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, determinándose la finalización del plazo de presentación de instancias el día 5 de marzo de 2018.

Finalizado dicho plazo, se procedió a la comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos para ser seleccionado y a la valoración de los méritos alegados según lo establecido en las bases sexta y séptima de la convocatoria y se hizo la propuesta de selección de las personas con derecho a integrar las correspondientes bolsas de trabajo.

Con fecha 21 de junio de 2019, subsanada en errores el 27 de junio, se hicieron públicas las relaciones provisionales de incluidos en las bolsas de trabajo convocadas, otorgándose de plazo de diez días para la presentación de las oportunas reclamaciones y alegaciones y para el ejercicio del derecho a optar por la bolsa en la que se desee formar parte si hubiera sido seleccionado en más de una.

Concluido dicho plazo, se estudiaron todas las alegaciones presentadas y, una vez resueltas, procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.4 de la referida Orden Ministerial y la base undécima de la convocatoria, **APROBAR la composición de las relaciones definitivas de seleccionados** en las referidas bolsas de trabajo para las provincias de León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, cuyos integrantes aparecen relacionados en el anexo I, figurando en el anexo II aquellos solicitantes que han desistido del procedimiento una vez publicados los listados provisionales.

La fecha de entrada en vigor de estas bolsas será el día **1 DE OCTUBRE DE 2019** y su periodo de vigencia será el establecido en el art. 3.2 de la Orden JUS/2296/2005, de 12 de julio de 2005.

Contra el presente Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación. Dicho recurso, de acuerdo con el artículo 121.2 de la citada Ley, podrá presentarse en esta Gerencia, que en el plazo de 10 días lo elevará con su informe y copia completa del expediente al órgano competente para su resolución.

Valladolid, a 30 de septiembre de 2019  
EL GERENTE TERRITORIAL

Fdo: Francisco J. de Lucas Plaza

		Código Seguro de verificación:	PF : WEM2-VIZV-tdKB-1mKO	Página	1/1
		FIRMADO POR	Francisco Jose De Lucas Plaza (GERENTE TERRITORIAL)	Fecha	30/09/2019
		<a href="https://verifirmasede.mjusticia.gob.es/csv=PF:WEM2-VIZV-tdKB-1mKO">https://verifirmasede.mjusticia.gob.es/csv=PF:WEM2-VIZV-tdKB-1mKO</a>			